

Segundo.—Informe de la Comisión de Control sobre el análisis de la gestión económica y financiera de la entidad y sobre los presupuestos y dotación de la obra benéfico social.

Tercero.—Presentación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja, correspondiente al ejercicio de 2002.

Cuarto.—Presentación y aprobación, en su caso, de la gestión y liquidación del presupuesto de la obra benéfico social de 2002.

Quinto.—Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de la entidad para el ejercicio de 2003.

Sexto.—Presentación y aprobación, si procede, del presupuesto de la obra benéfico-social para 2003.

Séptimo.—Propuesta de adaptación de los Estatutos y de adaptación y modificación del Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Elecciones de los Órganos de Gobierno de la Entidad a la Ley 44/2002.

Octavo.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Noveno.—Manifestaciones de los señores Consejeros Generales.

Se hace saber que quince días antes de la celebración de la Asamblea general, estará a disposición de los señores Consejeros Generales, la documentación relativa a los puntos del orden del día, en las oficinas siguientes: Tenerife: Oficina principal (plaza del Patriotismo, 1); de Icod de los Vinos (San Sebastián, 19); de La Orotava (Inocencio García, 3), y de Granadilla de Abona. La Palma: Oficina de Santa Cruz de La Palma (avenida del Puente, 23); de Los Llanos de Aridane; y de San Andrés y Saucos. La Gomera, oficina de San Sebastián de La Gomera; El Hierro, oficina de Valverde; Gran Canaria, oficina de Mesa y López, 8 (Las Palmas de Gran Canaria); Lanzarote, oficina de Arrecife; y Fuerteventura, oficina de Puerto del Rosario.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de febrero de 2003.—El Secretario general, Pedro Afonso Afonso.—8.583.

CAMPOHERMOSO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Nijar, el próximo día, 15 de abril de 2003, en las oficinas de la sociedad, finca La Almazara, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora, del día siguiente, 16 de abril de 2003, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria de la gestión social, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, todo ello relativo al ejercicio de 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que lo deseen, podrán examinar, en el domicilio social, o solicitar de la sociedad, que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Almería, 27 de febrero de 2003.—El Administrador único, José Antonio Fernández Cabot.—7.788.

CANTONI, SOCIEDAD ANÓNIMA

En el anuncio publicado en fecha 5 de marzo de 2003, en el del balance de liquidación de esta sociedad donde dice: «cuenta corriente con socios y administradores 18.028,77...» debe decir: 19.028,77 ...».

Cantónigos, 6 de marzo de 2003.—8.590.

CASTELLANA DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, el acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de noviembre de 2002, en la que se decidió, por unanimidad, la reducción del capital social de la compañía, en 30.100 euros, dejando establecido el nuevo capital social, en 30.100 euros. Dicha reducción se acordó, mediante la amortización de 5.000 acciones propias, que se encontraban en autocartera.

Madrid, 3 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, M.^a Concepción Javato.—7.792.

CENTRO DE DIAGNÓSTICO VIRGEN BLANCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Centro de Diagnóstico Virgen Blanca, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Bilbao, en el hotel «Barceló Avenida», calle Avenida Zumalacarreui, número 40, en primera convocatoria a las veinte treinta horas del día 27 de marzo de 2003, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente del mismo mes, conforme al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de las cuentas del ejercicio 2002, y resolver sobre la aplicación del resultado, y reparto de dividendos.

Segundo.—Autorización para que por la sociedad se puedan adquirir y transmitir acciones propias. Consentimiento para transmisiones de acciones.

Tercero.—Acuerdos complementarios.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Bilbao, 6 de marzo de 2003.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Jesús Mari Elejalde Cuadra.—8.930.

CLOVELLY INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina número 4, cuarta planta, el día 3 de abril de 2003, a las once treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 4 de abril de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de pérdidas y ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han

de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—7.657.

CODERE BARCELONA, S. A.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

LLOBREMATIC, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las referidas sociedades, celebradas el día 5 de marzo de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión, mediante absorción por parte de «Codere Barcelona, Sociedad Anónima», unipersonal (absorbente), de «Llobrematic, Sociedad Limitada», unipersonal (absorbida).

Los socios, acreedores y representantes de los trabajadores de las sociedad fusionadas tienen a su disposición, en el domicilio social de la sociedad, en defensa de sus derechos de información y oposición, el texto íntegro del acuerdo adoptado, el Balance de la fusión y los documentos a que hacen referencia los artículos 242, 243 y 238, de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio los acreedores de las referidas sociedades pueden oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Además se hace constar que se ha optado por el régimen fiscal contenido en el título VIII, capítulo VIII de la Ley del Impuesto de Sociedades, de acuerdo con el artículo 110, 1.º, a) de la citada Ley, en la redacción dada por la Ley 14/2000.

Barcelona, 5 de marzo de 2003.—El Administrador solidario de «Codere Barcelona, Sociedad Anónima», unipersonal, y el Administrador único de «Llobrematic, Sociedad Anónima», unipersonal, Joaquín Gomis Estada.—8.161. y 3.^a 12-3-2003

CODERE LOGROÑO, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

KATALLA INNOVA, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones, celebradas el día 24 de febrero de, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los Balances de 31 de diciembre de 2002, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por «Codere Logroño, Sociedad Limitada», de «Katalla Innova, Sociedad Limitada», inscritas en el Registro Mercantil de Logroño, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro de Logroño el 5 de febrero de 2003, el cual fue también aprobado por unanimidad por las Juntas. Como consecuencia de la absorción se modifican el artículo 7.º de los Estatutos de la sociedad absorbente, de tal modo que, su capital fue ampliado hasta 5.574 euros. Las relaciones de canje son, 2.562 euros nominales del capital de la absorbente por 3.012 euros nominales del capital de la absorbida. Las nuevas acciones dan derecho a participar en las ganancias a partir de la fecha de efectos contables de la fusión, fijada en el 1 de enero de 2003. Los titulares de acciones o participaciones de las socie-

dades absorbidas habrán de presentar, a efectos de su canje por acciones de la sociedad absorbente, los títulos o documentos que acrediten de manera suficiente dicha titularidad en el domicilio social de la absorbente y dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que, inscrita la fusión, el socio único de la sociedad absorbida reciban noticia de tal inscripción mediante carta certificada cursada por la sociedad absorbente. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas. Además se hace constar que se ha optado por el régimen fiscal contenido en el título VIII, capítulo VIII de la Ley del Impuesto de Sociedades, de acuerdo con el artículo 110,1.ºa) de la citada Ley, en la redacción dada por la Ley 14/2000.

Logroño, 24 de febrero de 2003.—Los Administradores mancomunados de «Codere Logroño, Sociedad Limitada», unipersonal, Pilar Muro García y Joaquín Gomis Estada.—El Administrador único de «Katalla Innova, Sociedad Limitada», unipersonal, Joaquín Gomis Estada.—7.993.

y 3.ª 12-3-2003

COLORKER PORCELÁNICO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, a las once horas, del próximo 1 de abril de 2003, en primera convocatoria, o el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Partida Els Plans, sin número, de Chilches (Castellón), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditores.

Segundo.—Renovación Consejo Administración.

Tercero.—Apoderar con carácter solidario al Presidente y Secretario, para otorgar escritura de constitución de sociedades comerciales en el extranjero, firmando todo lo necesario para los indicados fines.

Chilches, 18 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel González Gálvez.—7.783.

COMPAÑÍA DE INTERESES Y TRAMITACIONES, S. A.

Junta general extraordinaria

Doña María del Mar Ilundain Minondo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 46 de Madrid. Convocatoria de Junta general extraordinaria 948/02.

Por el presente se convoca judicialmente Junta general extraordinaria de la sociedad anónima Compañía de Intereses y Tramitaciones con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de todas las cuentas, Balances, Memorias e informes de la sociedad, que hayan sido cerrados y presentados antes del día 2 de febrero de 2002.

Segundo.—Cese de todos los Consejeros y cese en sus cargos de la Presidenta y de la Secretaria del Consejo de Administración.

Tercero.—Revocación de todos los apoderamientos y delegaciones de facultades que hayan sido otorgados hasta la fecha de la Junta a convocar a los accionistas, Consejeros, personas no accionistas, sociedades..., estén o no inscritos en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Modificación del órgano de administración y gobierno de la sociedad, con cambio en los Estatutos sociales de los artículos que le afecten.

Propuesta de eliminación del Consejo de Administración, sustitución por tres Administradores mancomunados o por un Administrador único, en los términos que acuerde la Junta.

Quinto.—Modificación de los artículos 10, 17, 18, 19, 21, 22, 23 y 24 de los Estatutos para adaptarlos a los anteriores acuerdos, en los más amplios términos que acuerde la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la sesión.

Que se celebrará en la sede social, sita en la planta baja de la calle Jorge Manrique, 4, de Madrid, el día 3 de abril de 2003, y hora de las diez, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Francisco Javier López Contreras.

Madrid, 18 de febrero de 2003.—La Magistrada-Juez.—7.692.

COMPAÑÍA JOSÉ MAC-LENNAN DE MINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Colón de Larreaégui, 35, de Bilbao, el día 8 de mayo de 2003, a las trece horas, en primera convocatoria, o el día 9 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2002.

Tercero.—Cese del órgano de administración social.

Cuarto.—Nombramiento del órgano de administración social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta y firma de la misma, si procede.

Se consigna expresamente, el derecho de todos los accionistas para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Bilbao, 20 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Antonio Lipperheide Guimón.—7.797.

CONSTRUCCIONES GARBER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Disolución

La Junta general extraordinaria y universal celebrada el 24 de febrero de 2003 aprobó, por unanimidad, la disolución de la compañía y el inicio de las operaciones de liquidación.

Santa Coloma de Gramenet, 27 de febrero de 2003.—Los Liquidadores, Wenceslao García Nevada y Eduardo Bernabé Ramírez.—7.937.

CONSTRUCCIONES MECÁNICAS ARÁNZAZU, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio de la compañía, Aránzazu (Bizkaia), carretera Nacional 604 Bilbao a Vitoria, kilómetro 23, para el día 31 de marzo de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Redenominación, reenumeración y unificación de las clases de las acciones, previa reducción de capital por amortización de las acciones de autocartera, canje y estampillado de las viejas acciones.

Quinto.—Modificación íntegra y nueva redacción de los Estatutos sociales, con las modificaciones propuestas por el órgano de administración.

En su caso, cese y nombramiento del órgano de administración.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta y, en su defecto, nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas a examinar en el indicado domicilio, los documentos e informes sobre los cuales verse el orden del día, pudiendo pedir su entrega o el envío gratuito de los mismos.

Aránzazu, 24 de febrero de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Martín Olabarri Lecue.—8.584.

CONSUMALIA COMPRAS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, adoptado en reunión celebrada el pasado 13 de febrero de 2003, se convoca a los señores accionistas de «Consumalia Compras, Sociedad Anónima» para celebración de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de esta sociedad, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en Antonio Cabezón, 83, Madrid el día 27 de marzo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria o, en caso de no reunirse suficiente quórum, el día 28 de marzo siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y aprobación de la aplicación de los resultados.

Segundo.—Reducción de capital social. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social de la sociedad.

Tercero.—Delegación especial.

Cuarto.—Aprobación del acta de Junta.

Desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social o bien obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, copia del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria sometidos a aprobación.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—Catalina Satrústegi, Secretaria del Consejo de Administración.—8.929.

CORPORACIÓN EFEDRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general